

INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, AGRÍCOLAS Y FORESTALES CON OPERARIO GERENCIA DE ALMERIA.

TSA0071295

Pedido 18

1. OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria con conductor es la contratación de la siguiente máquina:

Lote 1:

200 h. Excavadora hidráulica orugas - Potencia igual o superior a 250 CV equipada con cazo.
 150 h. Excavadora hidráulica orugas - Potencia igual o superior a 250 CV equipada con desbrozadora de martillos hidráulicos.

2. OFERTANTES.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

| Nombre: | N.I.F.: | Situación |
|--|-----------|---|
| AGROVAZQUEZ, S.L. | B04222956 | RECIBIDA |
| CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MÁLAGA S.L. | B92490515 | RECIBIDA. La oferta supera el presupuesto estimado, no se valora. |
| EXCAMADI S.L.U. | B73141251 | RECIBIDA |
| VALERO Y ALARCÓN, S.L. | B04072252 | SE EXCUSA |
| FORWARD OBRAS Y MEDIO AMBIENTE S.L. | B18996819 | SE EXCUSA |
| EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE S.L. | B04719670 | SE EXCUSA |
| EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ S.L. | B04523379 | SE EXCUSA |
| ALQUIMOTRIL S.L. | B18412833 | SE EXCUSA |
| JOSE HERNANDEZ VELASCO, S.L. | B30049928 | SE EXCUSA |

Se han recibido TRES (3) ofertas y SEIS (6) empresas se han excusado.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 14 de junio de 2022, a las 12:00 pm, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Lote 1:

| Sublote | Colaborador | ADMITIDA | Observaciones |
|---------|-------------------|----------|--|
| | AGROVAZQUEZ, S.L. | SI | Maquina ofertada DOOSAN DX300LC-5 n° serie DHKCECBCJF0001282. Cumple. |
| | EXCAMADI S.L.U. | SI | Maquina ofertada DOOSAN DX300LC-5 n° serie DHKCECEALH0020109. Cumple Maquina ofertada DOOSAN DX340LC-5 n° serie DWGCECEBHK1020336. Cumple |

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

A continuación, se indica la puntuación obtenida:

La oferta recibida de Agrovazquez, S.L., no se valora, debido a que la máquina actualmente está contratada en el pedido 14 TSA0071295, Lote 4 y trabajando.

Lote 1:

| PRECIOS. (Peso: 100%) | | | |
|-----------------------|-------------|---------|----------------|
| Nombre: | Importe: | Puntos: | Observaciones: |
| EXCAMADI S.L. | 24.950,00 € | 100,00 | |

Se propone la adjudicación de la empresa EXCAMADI S.L. por un importe de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (24.950,00 €), sin IVA para el PEDIDO 18 LOTE 1, siendo la máquina ofertada para contratar Excavadora hidráulica orugas - Potencia igual o superior a 250 CV Maquina ofertada DOOSAN DX300LC-5 nº serie DHKCECEALH0020109.

En Almería, a 20 de junio de 2022

Jefe de Obra

Vº. Bº Gerente de Zona

Fdo.: Salvador Estrada Godoy

Fdo.: José Juan Macías Pascua